

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS

Nombre y apellidos ANGEL VICCA FERNANDEZ	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIONES
Fecha de elección como Diputado 20-6-23	
Provincia ZAMORA	Circunscripción por la que ha sido elegido BTE

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO²

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.		
	NO TIENE	
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
	NO TIENE	
Intereses o rendimientos de cuenta, depósitos y activos financieros		
	NO TIENE	
Otras rentas o percepciones de cualquier clase ³		
	SUBSIDIO DE DESCAPILO	980€/mes

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota pagada en la última declaración efectuada de este impuesto respecto de la fecha de la presente declaración. Se indicará el pago final, en su caso, y las retenciones (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	€
---	---

¹Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilita la Diputación. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. La página Web reproducirá, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada diputado.

²Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

³Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.



BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes de urbana	Inmuebles de naturaleza urbana			
Bienes de rústica	Inmuebles de naturaleza rústica			
		NO TIENE		
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones				
		NO TIENE		
DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰			SALDO ¹¹ de TODOS los DEPÓSITOS (€)	
NO TIENE				

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Comproventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas



OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	NO TIENE	
Sociedades participantes en mas de un 5% por otras sociedades	NO TIENE	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES		
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³	
PEUGEOT 307 2004	TURISMO	
KIA CEEED 2014	TURISMO	

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
NO TIENE	

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula, Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el Diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

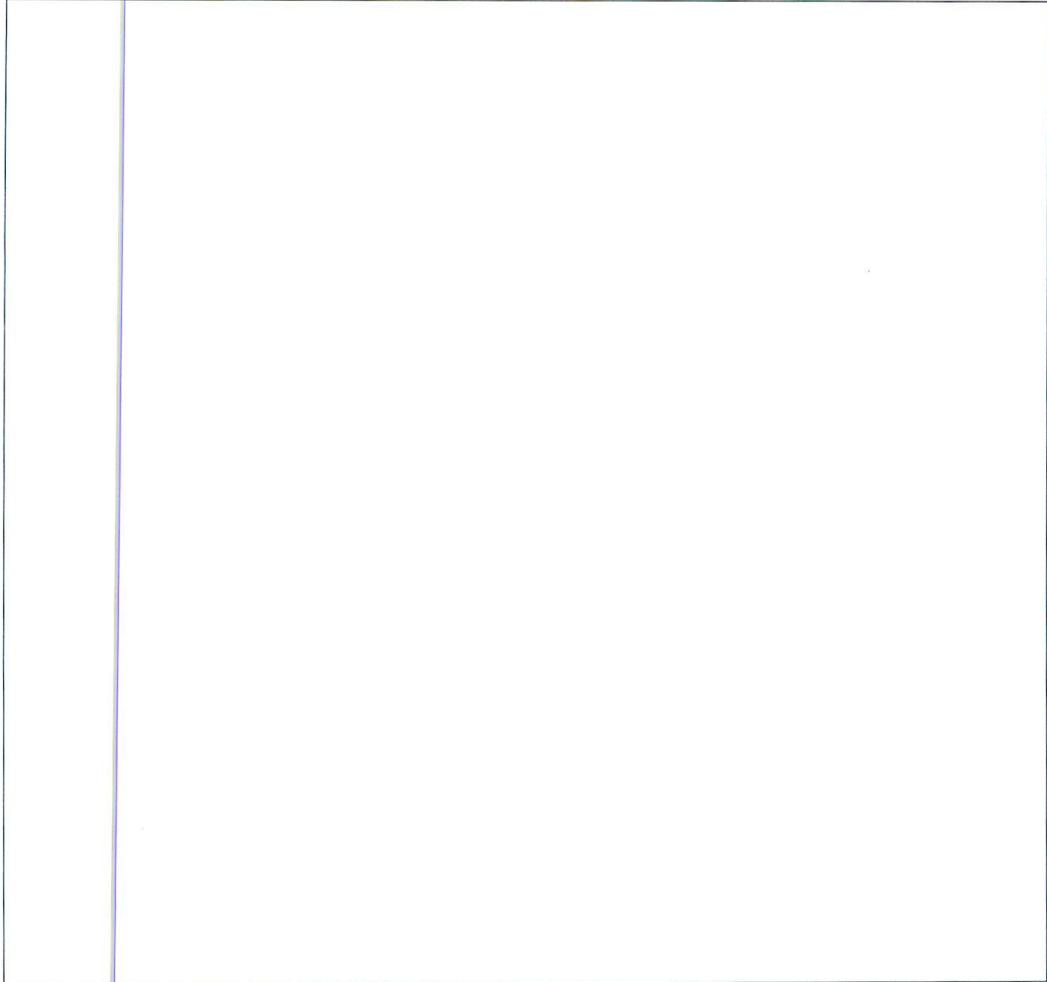
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
HIPOTECA SOBRE VIVIENDA	2004	96.000	25.000
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			
NO TIENE			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.





La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra Causa
Don/Doña ANGEL VILAR FERNANDEZ ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas
y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

ZAMORA a 25 del mes de 6 del año dos mil 2023

Firma

